



**Secretaría Jurídica
y de Contratación**
Gobernación del Quindío



Armenia Quindío, 21 de enero de 2021.

Señores

**FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DEL ANCIANO INDIGENTE Y EL NIÑO
DE LA CALLE "FORTUNATO GAVIRIA BOTERO"**

Referencia: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO
ADMINISTRATIVO.**

La Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- CPACA (Ley 1437 del 2011), lo requiere para que comparezca ante el despacho de la Secretaría Jurídica y de Contratación, Dirección de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones de la Administración Departamental, ubicada en la Calle 20 No. 13-22, Piso 1° del Municipio de Armenia Quindío, para llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución No. 6503 de 17/12/2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN PROCESO ADMINISTRATIVO".

De igual manera se advierte, que en caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes a esta citación, se procederá a notificar por aviso, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011).

Cordialmente,

JUAN PABLO TÉLLEZ GIRALDO

Director de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones.
Departamento del Quindío.